

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2582/23

USHUAIA, 19 OCT. 2023

VISTO el Expediente N° MGJDH-E-48300-2023 del Registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 02/2023 RAF 565,
referente a la adquisición de UN (01) vehículo tipo minibús destinado a la División Institutos
Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego.

Que mediante Resolución M.G.J. y DD.HH. N° 176/23 se autorizó el llamado
para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones
Particulares, el Formulario de Cotización y se designó a los integrantes de la Comisión de
Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 08/08/2023, surge que se
presentaron DOS (2) oferentes: la firma "SURTRUCK S.A.", C.U.I.T. N° 30-71029385-2,
respecto al renglón N° 01, con una cotización por la suma total de PESOS CINCUENTA Y
NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA
CON 00/100 (\$ 59.122.440,00); y la firma "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO
S.A.C.", C.U.I.T. N° 30-51862682-1, respecto al renglón N° 01, con una cotización por la
suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y
CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.745.000,00).

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, la Comisión de Preadjudicación,
mediante Acta de Preadjudicación de fecha 11/08/2023, aconsejó preadjudicar el renglón N°
01 a favor de la firma "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.", C.U.I.T. N° 30-
51862682-1, por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS
CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.745.000,00), por ser su precio el más
conveniente, por ajustarse a lo solicitado y por no resultar inconveniente para el estado
Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo
será solventado con fondos provenientes de la División Institutos Policiales - Financiamiento
33.

Que han tomado debida intervención la Oficina Jurídico Contable de la
Dirección General de Administración dependiente de la Policía de la Provincia, la Auditoría



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..//2

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro - S.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

..1/2

Interna del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo I y N° 565/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

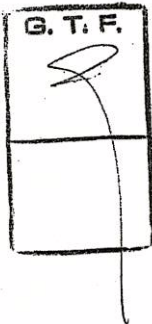
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 02/2023 RAF 565, referente a la adquisición de un vehículo tipo minibus destinado a la División Institutos Policiales, dependiente de la Policía de Tierra del Fuego, en el renglón N° 01, a favor de la firma "AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C", C.U.I.T. N° 30-51862682-1, por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.745.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.


ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G.0515UG y U.G.C. UC0515, Inciso 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.


DECRETO N° 2582/23




Dra. Adriana CHAPPERON
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS


Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro - S.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
SUBDIRECTOR GENERAL GONZALEZ
DOMINGO ENRIQUE
Gobierno de Tierra del Fuego

20/10/2023 10:36